

MIÉRCOLES, 4 DE MAYO DE 2011 - BOC NÚM. 84

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD

CVE-2011-6033 *Corrección de errores a anuncio publicado en BOC nº 219, de 15 de noviembre 2010, de Resolución de reconocimiento oficial de escuela de tiempo libre.*

Habiéndose apreciado error en el anuncio de resolución de reconocimiento oficial de la Escuela de tiempo Libre "Santa Clara", publicada en el Boletín Oficial de Cantabria numero 219, de fecha 15 de abril de 2010, se procede a la rectificación.

Donde dice:

"Vista la solicitud de reconocimiento oficial de la ESCUELA DE TIEMPO LIBRE "SANTA CLARA", formulada por Dña. PILAR SERNA MIER, al amparo del Decreto 9/99, de 5 de febrero".

Debe decir:

"Vista la solicitud de reconocimiento oficial de la ESCUELA DE TIEMPO LIBRE "SANTA CLARA", formulada por D. SILVINO CORADA MARTÍN, Director del I.E.S. Santa Clara, al amparo del Decreto 9/99, de 5 de febrero".

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Santander, 19 de abril de 2011.
La directora general de Juventud,
Eugenia Gómez de Diego.

2011/6033

CVE-2011-6033